

Exposición pública del Pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las asistencia técnica para la prestación del servicio de control de calidad de las aguas potables de abastecimiento domiciliario de la ciudad de Haro
V.A.488

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de condiciones Económico-administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa para la prestación del servicio de control de calidad de las aguas potables de abastecimiento domiciliario de la ciudad de Haro, aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 26 de mayo de 1992.

Haro, a 27 de mayo de 1992.— El Alcalde.

Expediente de contratación, mediante concurso, de la concesión de uso privativo del teatro Bretón de los Herreros
V.A.489

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1992, acordó:

11.— Expediente de contratación, mediante concurso, de la concesión del uso privativo del Teatro Bretón de los Herreros.

Dada cuenta del expediente incoado para la adjudicación por concurso del uso privativo del teatro Bretón de los Herreros de Haro.

Habida cuenta de que, anunciada la licitación, por segunda vez, mediante anuncios publicados en el Tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de La Rioja, de fecha 31 de marzo de 1992, el plazo para la presentación de proposiciones expiró el pasado día 27 de abril.

Habida cuenta de que durante dicho plazo, no ha sido presentada proposición alguna.

El Pleno acuerda por mayoría:

1) Declarar desierta la presente licitación.

2) Convocar de nuevo concurso para la concesión del uso privativo del teatro Bretón de los Herreros de Haro, con arreglo al Pliego de Condiciones aprobado en sesión de 17 de diciembre de 1991, publicando la convocatoria con el correspondiente Pliego de Cláusulas en el Boletín Oficial de La Rioja, produciéndose los efectos administrativos desde la fecha del Boletín Oficial de La Rioja, en que se publique el anuncio de la convocatoria del concurso.

Haro, 29 de mayo de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Devolución de Fianzas

V.A.490

Se han solicitado por las personas físicas o jurídicas que luego se expresan las devoluciones de las fianzas definitivas que se detallan con indicación de su importe y motivo de la constitución de las garantías:

1º Alianz Ercos. Adjudicataria del Seguro de Accidentes, responsabilidad Civil y Multirriesgo individual.

Importe: 41.498 ptas.

2º Cespa, S.A.. Adjudicataria de la ejecución de las obras de construcción de fuente ornamental en el Paseo del Espolón.

Importe: 89.299 ptas.

3º Amós González, S.L. Adjudicataria de la ejecución de las obras de reparaciones en las Pistas de Atletismo.

Importe: 97.840 ptas.

4º Rioja Alta Construcciones, S.A. Adjudicataria de la ejecución de las obras de construcción de un monumento a San Jerónimo Hermsilla.

Importe: 218.386 ptas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Santo Domingo de la Calzada, 3 de junio de 1992.— El Alcalde, Fco. Javier Ruiz Aznárez.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Subasta de arrendamiento de una vivienda en Valgañón

V.A.491

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de Junio de 1992 el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento de una vivienda municipal, sita en la calle Baja número 18, se expone al público durante el plazo de 8 días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones al Pliego.

Objeto.— Es objeto de la presente subasta la adjudicación del arrendamiento de la vivienda propiedad municipal, sita en la c/ Baja nº 16 de este Municipio.

Plazo.— 5 años.

Tipo de Licitación.—30.000 ptas mensuales, mejorado al alza.

Garantías.— Provisional: 5% del tipo; definitiva; una mensualidad del tipo del remate.

Modelo de Proposición: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta del arrendamiento de la vivienda de la c/ Baja nº 18".

Don ... con D.N.I. ..., domiciliado en ..., en nombre propio o en representación de ... ,que acredita por ... , enterado de la subasta para el arrendamiento de una vivienda municipal, sita en la calle Baja nº 18, anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a abonar un canon en su primer mes de ... pesetas (en letra y número), dicho canon a partir del segundo año sufrirá anualmente las variaciones que en más o menos marque el Índice de Precios para las viviendas de alquiler, publicado por el I.N.E., hasta la consumación del contrato, aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Lugar, fecha y firma del licitador".

Presentación de Plicas.— En sobre cerrado en la Secretaría Municipal, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el B.O.R.

Apertura de Plicas.— En el salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Valgañón, a 4 de junio de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Subasta de Aprovechamientos Forestales

V.A.492

Con la Autorización de la Dirección General de Montes y con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento para el presente año, se convoca subasta pública para la enajenación del siguiente aprovechamiento.

Lote único de 173 m3 de leña de roble. Sito en Ollano y Ctra de Soria, refª 640. Tasación total 666.050 ptas. Total tasas 14.540 ptas.

Fianza: Fianza Provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la subasta es del 2% de la tasación y la definitiva será del 6% del remate.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que genere esta subasta incluido el I.V.A.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento hora de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el B.O.R.

Apertura de Proposiciones: tendrá lugar a las 18 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones D...., vecino de ..., con D.N.I. ..., y domiciliado en..., en nombre propio o en representación de... que justifica con ..., enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de maderas convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de Cameros, en el B.O.R. nº..., del día... de ... de 1992, ofrece la cantidad de... ptas. (en letra y número) aceptando íntegramente las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones así como el pago de las tasas.

Fecha y firma del licitador.

Villanueva de Cameros, a 4 de junio de 1992.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de renovación de un coto privado de caza

V.B.416

Por la Sociedad de Cazadores "La Pedriza" de Tudelilla se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la renovación del Coto Privado de Caza I.O-10.028 situado en el término municipal de Tudelilla, afectando también en parte a los términos municipales de Ocón y Arnedo, la superficie total es de 2.495 Hás. y sus límites son los siguientes:

Norte: Camino de Recuenco (Finca: "Viñedos Españoles") y término municipal de El Villar de Arnedo.

Sur: Término municipal de Bergasa y camino "Rad Ventiscosa".

Este: Camino "Rad Ventiscosa" y término municipal de El Villar de Arnedo.

Oeste: Camino del "Burzo", término municipal de Ocón y camino "La Senda" (Carbonera).